

PRESUPUESTO CIUDADANO 2013





PRESUPUESTO CIUDADANO

El **Presupuesto Ciudadano** busca que la ciudadanía conozca de dónde provienen los recursos que gasta el gobierno y en qué se gasta cada peso.

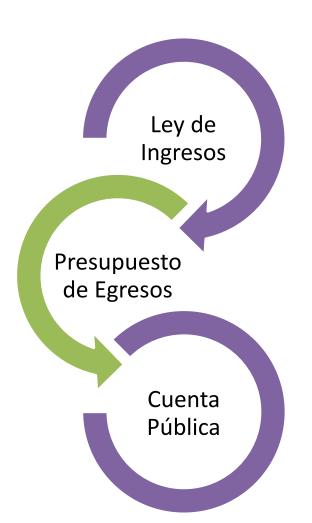
¿Quién gasta?
¿Para qué se gasta?
¿En qué se provienen los recursos?

La **Nueva Visión** porta un proyecto de cambio progresista y de modernización, sustentado en la participación democrática de los ciudadanos. Apunta a mejorar en todos los rubros las condiciones de vida de los morelenses y, profundizar y fortalecer la democracia.





PRESUPUESTO CIUDADANO



La Ley de Ingresos contiene los recursos que con los que se contará durante el año para el ejercicio de las actividades del Gobierno.

El Presupuesto de Egresos identifica el recurso con el que se cuenta para las actividades del Gobierno y señala los montos que se destinarán a cada dependencia u organismo por diferentes conceptos.

La Cuenta Pública refleja el ejercicio de los recursos y es presentada de forma trimestral.





LEY DE INGRESOS

¿Qué es la Ley de Ingresos?

• Instrumento jurídico mediante el cual se establecen las fuentes de ingreso y los recursos que anualmente se disponen para satisfacer los requerimientos y demandas de la población.

Objetivo General

Tener mayores ingresos para satisfacer las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Política de Ingresos

- 1. Integrar un padrón de contribuyentes actualizado y depurado.
- 2. Ampliar la base de contribuyentes activos.
- 3. Incrementar los niveles de cumplimiento.
- 4. Consolidar los servicios electrónicos existentes.
- 5. Transparentar las acciones de fiscalización y cobranza

La **Tesorería General del Estado** es la encargada de concentrar los ingresos de toda la entidad, bajo la coordinación de la **Subsecretaría de Ingresos** de la **Secretaría** de **Hacienda**.





INGRESOS 2013

INGRESOS (Pesos)					
Concepto	2012	%	2013	%	
Ramo 33	7,927,618,000	44.9%	7,821,493,000	36.9%	
Participaciones Federales	5,979,753,000	33.9%	6,730,500,000	31.85	
Ingresos derivados de Financiamiento	-	-	2,281,348,000	10.8%	
Convenios Federales	1,761,254,000	105	2,039,346,000	9.6%	
Ingresos Propios	885,520,000	5%	1,012,978,000	4.8%	
Fondo de Fiscalización	294,878,000	1.7%	318,000,000	1.5%	
Recuperaciones Diversas	221,500,000	1.3%	300,000,000	1.4%	
Cuota Venta Final de Combustibles	330,905,000	1.95	295,100,000	1.4%	
Ramo 20	97,000,000	0.5%	150,000,000	0.7%	
Incentivos Económicos	79,670,000	0.5%	116,000,000	0.5%	
Ingresos Coordinados	71,243,000	0.4%	114,750,000	0.5%	
TOTAL	17,649,341,000	100%	21,179,515,000	100%	

Ingresos 2013

21,179,515,000 pesos, 7% más que en 2012

Actualmente:

- 5% de los ingresos corresponden

 esfuerzo recaudatorio
 (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos).
- 95% de los ingresos provienen de aportaciones y participaciones federales.

Nota. Cifras estimadas para la elaboración de la Ley de Ingresos 2012 y 2013, datos publicados en el Periódico Oficial.





PRESUPUESTO DE EGRESOS

- El Presupuesto de Egresos 2013 se basa en los principios congruencia, transparencia y rendición de cuentas y armonización contable.
- Busca la alineación entre Programas Operativos Anuales (POAs), Presupuesto y los objetivos, estrategias y acciones del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Características de la Política de Gasto

- 1. Austeridad presupuestaria.
- 2. Ahorro y disciplina presupuestaria.
- 3. No incremento salarial a servidores públicos de mandos medios y superiores.
- 4. Erogaciones aplicadas con eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
- 5. Planeación para resultados.







PRESUPUESTO DE EGRESOS ¿Quién gasta?

El mayor porcentaje del Presupuesto de Egresos lo ejercen:

- 70% el Poder Ejecutivo para el cumplimiento de sus funciones (ejecución de programas, proyectos/obras y acciones; administrativas).
- 17% los municipios para sus labores (vía transferencias).

Concepto	Total (Pesos)	%
Total	21,179,515,000	100%
Poder Ejecutivo	14,827,893,000	70.0
Municipios	3,683,811,000	17.4
ADEFAS	1,550,000,000	7.3
Poder Judicial	585,365,000	2.8
Poder Legislativo	395,000,000	1.9
Instituto Estatal Electoral	95,996,000	0.5
Institutos auxiliares	26,950,000	0.1
Comisión Estatal del Derechos Humanos	14,500,000	0.1

Fuente. Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos, Periódico Oficial.





PRESUPUESTO DE EGRESOS ¿PARA QUÉ SE GASTA?

CLASIFICACIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD PODER EJECUTIVO

Morelos, transparente y con democracia participativa: Acciones propias de la gestión gubernamental (tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público).

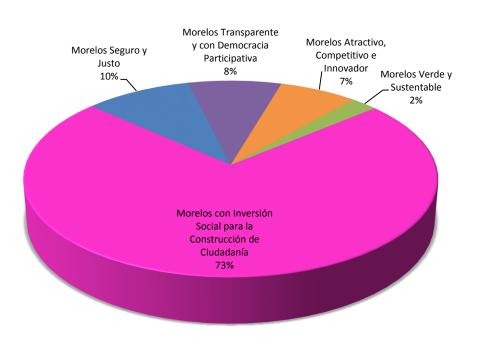
Morelos, seguro y justo: Acciones para prevenir y combatir la violencia y delincuencia (tales como procuración e impartición de justicia y asuntos de seguridad).

Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía: Programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población (servicio educativo, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos).

Morelos, atractivo, competitivo e innovador: Programas, actividades y proyectos enfocados al desarrollo económico (fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura y desarrollo hidroagrícola, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos).

Morelos, verde y sustentable: Programas, actividades y proyectos en caminados al uso razonado de los recursos no renovables y se asegure el equilibrio con el ambiente.

Clasificación del Gasto por Eje Estratégico



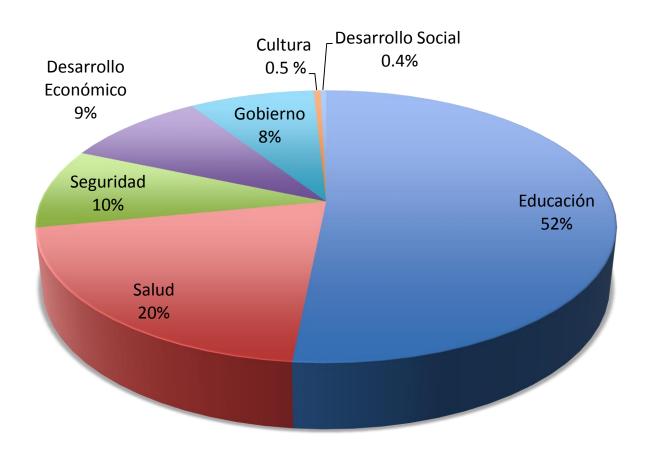
Fuente. Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos, Periódico Oficial.





PRESUPUESTO DE EGRESOS ¿Para qué se gasta?

Clasificación del Gasto por Sector







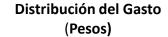
PRESUPUESTO DE EGRESOS ¿En qué se gasta?

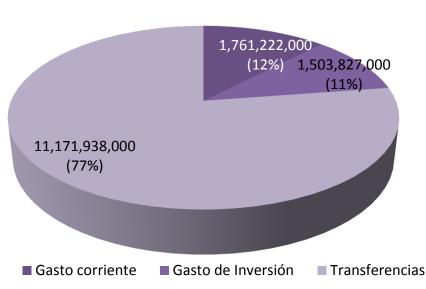
CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO – PODER EJECUTIVO

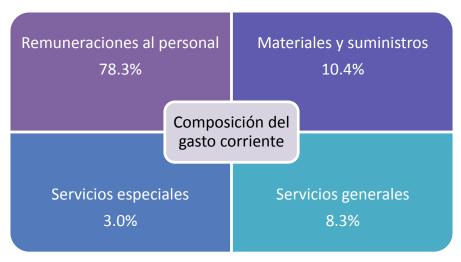
Gasto corriente: Se compone de los recursos utilizados para remuneraciones al personal, materiales y suministros, y servicios generales necesarios para proveer a la población de bienes y servicios públicos.

Gasto de Inversión: Comprende los recursos para la construcción, mantenimiento y modernización de obras de infraestructura (Carreteras, hospitales, escuelas, entre otros) necesarias para el desarrollo económico del estado y la creación de empleos.

Transferencias: Son los recursos que se transfieren a los organismos descentralizados de la administración central para cumplir con sus funciones (ej. Comisión Estatal de Reservas Territoriales, Consejo Estatal de Población, Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de Inversiones, Hospital del Niño Morelense, Servicios de Salud Morelos, Colegio de Bachilleres, etc).







Fuente. Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos, Periódico Oficial.

